

Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (047211217-8834), por inspección y control sanitarios por valor de 6,29 €.

Núm. Expte.: 1173/2009.

Interesada: Ramona Nistor Basilica.

DNI: X6751733Z.

Último domicilio: Avda. de la Paz, núm. 71, local 1, C.P. 11500 P.S.M.^a

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (047211219-2236), por servicios sanitarios por valor de 45,02 €.

Núm. Expte.: 1146/2009.

Interesado: Sergio Aldana Ruiz.

DNI: 44967407S.

Último domicilio: Avda. del Ejército, 6-B, 2.º D (Pto. S. M.^a).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (047211217-5585), por servicios sanitarios por valor de 45,02 €.

Núm. Expte.: 1168/2009.

Interesada: Juana García del Rosal.

DNI: 31316689G.

Último domicilio: C/ Áncora, núm. 2 (Pto. Sta. María).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (047211219-2175), por servicios sanitarios por valor de 45,02 €.

Núm. Expte.: 464/2009.

Interesado: C.P. Los Altos del Puerto.

DNI: H72126816.

Último domicilio: C/ Serafín Álvarez Campana, 1 (P. S. M.^a).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (047211217-5815), por servicios sanitarios por valor de 6,29 €.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- El Director, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de publicación de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente Notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. Expte.: 0472412030446.

Interesada: Doña Dolores Esteban Armenteros.

DNI: 30.534.672-X.

Último domicilio: (Don Rafael Moreno Acaña representante). C/ Fray Diego de Cádiz, 7-B. 14011, Córdoba.

Acto administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 644/03 por importe de 6.665,62 euros.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- El Director, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Acuerdo de Inicio del procedimiento de revocación de industria inscrita en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita Acuerdo de Iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación de Salud de Almería, Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta.

Notificado: Jones Jayne Sharon.

Núm. R.G.S.A. 20.0040961/AL.

Domicilio a efectos de notificación: Avda. Guillermo Reina, 78, 04600, Huércal-Overa (Almería).

Plazo para formulación de alegaciones de la empresa anterior: Quince días desde la publicación de presente acuerdo, transcurridos los cuales, sin presentar alegaciones, se procederá a elevar propuesta de anulación de su autorización, lo que conllevará la cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Almería, 7 de abril de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de archivo de solicitud de inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la Industria que se cita resolución por la que se archiva su solicitud de inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Moral Maldonado, María Dolores.

Domicilio industrial y a efectos de notificación: Manolo Escobar, 10, 04700, El Ejido (Almería).

Almería, 7 de abril de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de trámite de audiencia, en los expedientes de cancelación de oficio, de los restaurantes que se citan.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, que disponen de quince días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes, en relación con los expedientes de cancelación de oficio, de los restaurantes que se citan:

Expte.: 2009/GR/000432 DON PEPE.
Titular: Doña Carmen Rodríguez Estévez.
Núm. de registro: R/GR/00307.
Domicilio: C/ Francisco de Giles, s/n, Urb. El Molino. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000433 MARAZUL.
Titular: Gómez Villaescusa, C.B.
Núm. de registro: R/GR/00553.
Domicilio: Paseo Marítimo, s/n, Viña del Mar. 18680, Salobreña (Granada).

Expte. 2009/GR/000434 LLORET DEL MAR.
Titular: Don Emilio Cervilla López.
Núm. de registro: R/GR/00557.
Domicilio: Plaza de la Fuente, 58. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000435 DON QUIJOTE.
Titular: Doña Encarnación Martín Briones
Núm. de registro: R/GR/00575.
Domicilio: Carretera de la Playa, 57. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000436 MURALLA.
Titular: Don Antonio López García.
Núm. de registro: R/GR/00722.
Domicilio: Paseo Marítimo, s/n. Urb. Mayorazgo. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000438 EL PATIO DE ROSA.
Titular: El Patio de Rosa, S.L.L.
Núm. de registro: R/GR/01391.
Domicilio: C/ Antequera, 4. 18680, Salobreña (Granada).

Granada, 6 de abril de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación, en el expediente que se cita.

Con fecha 19 de febrero de 2010, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2010/GR/000011, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la agencia de viajes denominada «Viajexpress», con núm. de registro AV/GR/00326, sita en C/ Arabial, s/n, Centro Comercial Neptuno, de Granada, al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 30 de noviembre de 2009, la extinción del Título-Licencia. Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Viajes Granacat, S.L., que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 7 de abril de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se tiene por desistida de su petición a la persona interesada:

SAAD01-29/2211061/2009 MARIA TORRES ORTEGA	MARBELLA
SAAD01-29/2211482/2009 MARIAM HAMMOUDAN	MARBELLA
SAAD01-29/2627678/2010 JOSE LUIS ARCINIEGA	
CERRADA	MÁLAGA
SAAD01-29/2632368/2010 MARTA VIVIANA GAITERO	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/2642740/2010 IOAN MARGARIT	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/2642822/2010 DANIEL PABLO ORTEGAS	
MORALES	MARBELLA
SAAD01-29/2700586/2010 JOAQUIN BERNAL MARTINEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2700936/2010 V. M. D. L.	MARBELLA
SAAD01-29/2702851/2010 CARMEN SANCHEZ	
SANCHEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2704308/2010 K. F.	NUEVA ANDALUCIA
SAAD01-29/2704998/2010 J. C. V. G.	SAN PEDRO DE ALCANTARA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de abril de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia:

SAAD01-29/567665/2008 MANUEL ARELLANO CHAMIZO	MÁLAGA
SAAD01-29/654513/2008 MARIA TERESA GONZALEZ RUIZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1833522/2009 JESUS DOLORES ORTIZ CASQUERO	COLMENAR
SAAD01-29/1891061/2009 JOSEFA OCON LANZA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1920604/2009 AMALIA REYES PALMA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1993033/2009 VANINA JIMENEZ LEON	ESTEPONA
SAAD01-29/1993954/2009 ADELA MARTIN BUENDIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1994034/2009 JOSE RIVERO VERA	MÁLAGA
SAAD01-29/2033772/2009 CARLOS OBLARE LOPEZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2064500/2009 FRANCISCA VEGAS PALOMO	ANTEQUERA
SAAD01-29/2065207/2009 MARIA MARTINEZ CANUTO	ANTEQUERA
SAAD01-29/2167997/2009 FLORENCIO BRICEÑO BLANES	MÁLAGA
SAAD01-29/2187410/2009 MALIKA MEDKOURI	ALMAYATE ALTO
SAAD01-29/2187488/2009 ISABEL REINA HIDALGO	ANTEQUERA
SAAD01-29/2207781/2009 MARIA GALAN GARRIDO	ANTEQUERA